

"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°087-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 10 de marzo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N°053-2022-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°029-2022-JCD-UI/FFB-UNAP, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de la bachiller Mayte Milagros Zúñiga Bardales;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mtro., (Presidente), Q.F. Lenin Fernández Arellano, Mtro., (Miembro) y Q.F. Ivonne Navarro del Águila, Mtro., (Miembro), quienes manifiestan que la bachiller en Farmacia y Bioquímica, Mayte Milagros Zúñiga Bardales, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada **"CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL ACEITE DE Geochelone denticulata – MOTELO DE USO ETNOMEDICINAL COMERCIALIZADO EN PASAJE PAQUITO, BELÉN – LORETO 2020"**, la misma que se realizará el día jueves 31 de marzo de 2022, a las 19:30 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

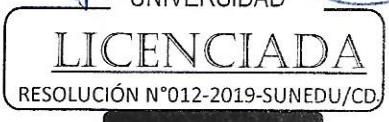
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Sustentación de la Tesis Intitulada **"CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL ACEITE DE Geochelone denticulata – MOTELO DE USO ETNOMEDICINAL COMERCIALIZADO EN PASAJE PAQUITO, BELÉN – LORETO 2020"**, presentado por la bachiller en Farmacia y Bioquímica, Mayte Milagros Zúñiga Bardales, quien ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día **jueves 31 de marzo de 2022, a las 19:30 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.**

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|--|------------|
| ➤ Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADALES, Mtro. | Presidente |
| ➤ Q.F. LENIN FERNÁNDEZ ARELLANO, Mtro. | Miembro |
| ➤ Q.F. IVONNE NAVARRO DEL ÁGUILA, Mtra. | Miembro |
| ➤ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Asesor |

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Iquitos, 1 de febrero de 2019.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936